

**Consejo de Administración de
Pemex-Refinación**

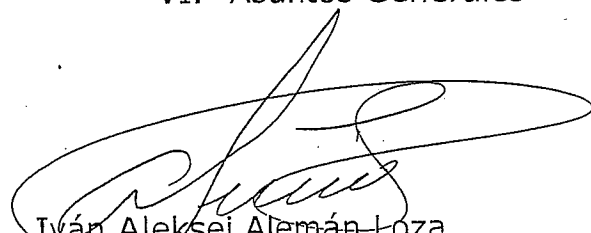
**Sesión 127 extraordinaria
24 de febrero de 2010**

**Acuerdo
CAPR-001/2010**

I. Aprobación del Orden del Día

El Consejo de Administración **aprobó** el siguiente orden del día:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Nombramiento de Secretario y Prosecretario del Consejo
- III. Informe a que se refiere el artículo 86 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos
- IV. Acuerdos sobre la estructura y funciones, relacionados con el Programa de Reestructuración de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios
- V. Nombramiento de funcionarios
- VI. Asuntos Generales



Iván Aleksei Alemán Loza
Secretario

9.



PEMEX

Secretaría de los Consejos de Administración
de los Organismos Subsidiarios

Consejo de Administración de Pemex-Refinación

Sesión 127 extraordinaria
24 de febrero de 2010

Acuerdo
CAPR-002/2010

II. Nombramiento de Secretario y Prosecretario del Consejo 1. Nombramiento de Secretario

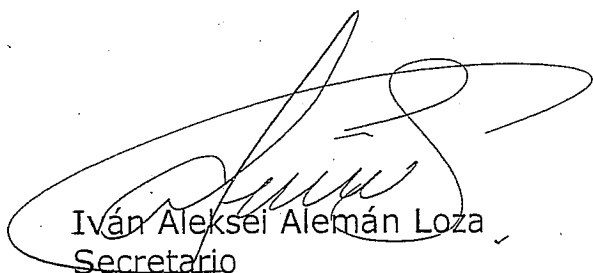
Con fundamento en los artículos transitorios Tercero de la Ley de Petróleos Mexicanos, Cuarto, fracción II, del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, y 58, fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **aprobó** el nombramiento de Iván Aleksei Alemán Loza, como Secretario del Consejo de Administración de Pemex-Refinación, con las siguientes funciones:

1. Convocar y asistir a las sesiones de Consejo;
2. Elaborar la lista de asistencia y cerciorarse de la existencia del quórum requerido para sesionar;
3. Elaborar las actas de las sesiones de Consejo;
4. Expedir los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y comunicarlos al Director General del Organismo con copia al Presidente del mismo, debiendo conservar en el archivo del Consejo el original de los acuerdos para estar en posibilidad de expedir las constancias que se requieran;
5. Llevar el registro de los acuerdos adoptados en las sesiones;
6. Expedir las constancias que se soliciten acerca de los acuerdos que se adopten y de las actas de las sesiones del Consejo;
7. Imprimir en los folios autorizados las actas del Consejo, firmarlas y obtener las firmas del Presidente;



8. Ordenar la encuadernación de los folios en forma de libros;
9. Resguardar los libros de actas;
10. Conservar el archivo del Consejo;
11. Protocolizar ante Notario Público las actas de Consejo que así lo requieran;
12. Integrar y mantener actualizado el registro de los domicilios oficiales de los miembros del Consejo, de sus suplentes y de los invitados permanentes, así como el de los comisarios públicos, y
13. Las demás que le señale el Consejo de Administración, o las que sean necesarias para la operación del mismo y para ejercer las funciones mencionadas.

El Secretario podrá encomendar cualquiera de estas funciones al Prosecretario.



Iván Aleksei Alemán Loza
Secretario



PEMEX

Secretaría de los Consejos de Administración
de los Organismos Subsidiarios

Consejo de Administración de Pemex-Refinación

**Sesión 127 extraordinaria
24 de febrero de 2010**

**Acuerdo
CAPR-003/2010**

II. Nombramiento de Secretario y Prosecretario del Consejo 2. Nombramiento de Prosecretario

Con fundamento en los artículos transitorios Tercero de la Ley de Petróleos Mexicanos, Cuarto, fracción II, del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, y 58, fracción XII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **aprobó** el nombramiento del licenciado Gustavo Torres Vázquez, como Prosecretario del Consejo de Administración de Pemex-Refinación, con las siguientes funciones:

- 1.- En ausencia del Secretario, el Prosecretario tendrá las funciones de aquél, y
- 2.- Además, tendrá las funciones que el Secretario le encomiende.



Iván Aleksei Alemán Loza
Secretario



PEMEX

Secretaría de los Consejos de Administración
de los Organismos Subsidiarios

Consejo de Administración de Pemex-Refinación

Sesión 127 extraordinaria
24 de febrero de 2010

Acuerdo
CAPR-004/2010

III. Informe a que se refiere el artículo 86 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos

Con fundamento en los artículos Tercero Transitorio de la Ley de Petróleos Mexicanos, y 86 y Cuarto Transitorio, fracción II, del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración **aprobó** la información Presentada por el Director General.

Asimismo, el Consejo de Administración **acordó** que los comentarios adicionales que pudieran surgir sobre el informe, se envíen a la Secretaría del mismo, a más tardar el 26 de febrero de este año, para su remisión y consideración a la Dirección General del Organismo, como parte del proceso de integración del informe que el Director General de Petróleos Mexicanos debe presentar en cumplimiento del artículo 70 de la Ley de Petróleos Mexicanos.



Iván Aleksei Alemán Loza
Secretario

6.



PEMEX

Secretaría de los Consejos de Administración
de los Organismos Subsidiarios

Consejo de Administración de Pemex-Refinación

**Sesión 127 extraordinaria
24 de febrero de 2010**

**Acuerdo
CAPR-005/2010**

IV. Acuerdos sobre la estructura y funciones, relacionados con el
Programa de Reestructuración de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios

Con fundamento en los artículos transitorios Tercero de la Ley de Petróleos Mexicanos, Cuarto, fracción II, del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, y 58, fracción VIII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en congruencia con los principios a que se refiere el artículo 6o, sexto párrafo, de la citada Ley de Petróleos Mexicanos, sujeto a la normativa aplicable, el Consejo de Administración:

Primero.

Autorizó llevar a cabo la transferencia y recepción, entre Petróleos Mexicanos y Pemex-Refinación, de las funciones y estructuras en términos de los acuerdos CA-153/2009 y CA-002/2010, adoptados por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en sus sesiones 805 ordinaria, del 18 de diciembre de 2009, y 807 extraordinaria, del 25 de enero de 2010, para el cabal cumplimiento de las acciones previstas en la reestructuración de Petróleos Mexicanos.

Segundo.

Asimismo, a consecuencia de lo anterior, **autorizó** los traspasos o sustituciones que sean necesarios, en términos de la normativa aplicable, en lo que respecta, entre otros, a los recursos humanos, materiales o financieros; expedientes, convenios y contratos; poderes; proyectos; activos y, en general, asuntos inherentes a las funciones y estructuras antes referidas.

Tercero.

Por lo que hace a las plazas para el área de Tecnología de Información, la transferencia tendrá como base la relación que entregó el Presidente del Consejo de Administración de Pemex-Refinación a la Secretaría del mismo.

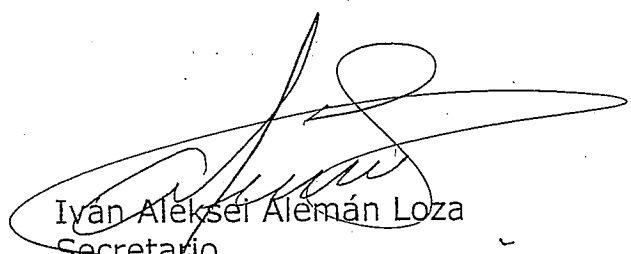
Cuarto.

Autorizó que cualquier tema o aspecto derivado de la operación de la transferencia o recepción indicadas en los acuerdos anteriores, sean atendidos por un grupo de trabajo integrado por un representante de cada una de las direcciones corporativas de Petróleos Mexicanos relacionadas con las transferencias, designado por el Presidente del Consejo de Administración de Pemex-Refinación; uno del Director General de este Organismo, y uno de la Oficina del Abogado General. A dicho grupo se invitará a un representante del Órgano Interno de Control, el cual se coordinará con el Órgano Interno de Control en Petróleos Mexicanos.

Quinto.

Instruyó al Director General del Organismo para que informe a este Consejo de Administración, en su siguiente sesión ordinaria, sobre los avances en la implementación del programa de reestructura relacionados con los cambios de funciones y estructuras entre Petróleos Mexicanos y este Organismo Subsidiario.

Los cambios de funciones y estructuras se asumirán en los términos que determine el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos en el acuerdo que corresponda.



Ivan Aleksei Alemán Loza
Secretario



PEMEX

Secretaría de los Consejos de Administración
de los Organismos Subsidiarios


Consejo de Administración de Pemex-Refinación

Sesión 127 extraordinaria
24 de febrero de 2010

Acuerdo
CAPR-006/2010

V. Nombramiento de Funcionarios

Con fundamento en los artículos transitorios Tercero de la Ley de Petróleos Mexicanos, y Cuarto, fracción II, del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **aprobó** el nombramiento del licenciado Bernardo de la Garza Hesles, como Subdirección de Producción de Pemex-Refinación.



Iván Alekséi Alemán Loza
Secretario
9.



PEMEX

Secretaría de los Consejos de Administración
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de
Pemex-Refinación**

**Sesión 127 extraordinaria
24 de febrero de 2010**

**Acuerdo
CAPR-007/2010**

V. Nombramiento de Funcionarios

Con fundamento en los artículos transitorios Tercero de la Ley de Petróleos Mexicanos, y Cuarto, fracción II, del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **aprobó** el nombramiento del Ingeniero Francisco Fernández Lagos, como Subdirector de Distribución de Pemex-Refinación.


Iván Aleksei Alemán Loza
Secretario



PEMEX

Secretaría de los Consejos de Administración
de los Organismos Subsidiarios

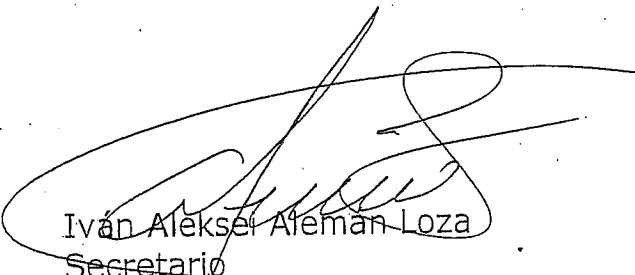
**Consejo de Administración de
Pemex-Refinación**

**Sesión 127 extraordinaria
24 de febrero de 2010**

**Acuerdo
CAPR-008/2010**

V. Nombramiento de Funcionarios

Con fundamento en los artículos transitorios Tercero de la Ley de Petróleos Mexicanos, y Cuarto, fracción II, del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **aprobó** el nombramiento del licenciado Francisco Javier Fuentes Saldaña, como Subdirector de Almacenamiento y Reparto de Pemex-Refinación.


Iván Alekséi Alemán Loza
Secretario

9.



PEMEX

Secretaría de los Consejos de Administración
de los Organismos Subsidiarios

**Consejo de Administración de
Pemex-Refinación**

**Sesión 127 extraordinaria
24 de febrero de 2010**

**Acuerdo
CAPR-009/2010**

V. Nombramiento de Funcionarios

Con fundamento en los artículos transitorios Tercero de la Ley de Petróleos Mexicanos, y Cuarto, fracción II, del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos y 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Consejo de Administración **aprobo** el nombramiento del ingeniero Dionicio Octavio González Rojo, como Subdirector de Planeación, Coordinación y Evaluación de Pemex-Refinación.


Iván Alekséi Alemán Loza
Secretario

9.



PEMEX

Secretaría de los Consejos de Administración
de los Organismos Subsidiarios

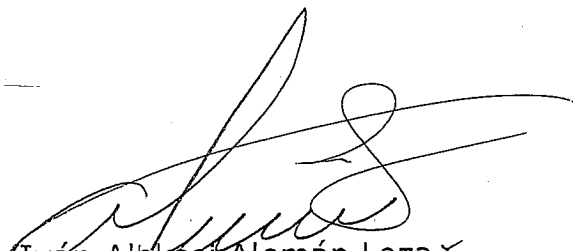
**Consejo de Administración de
Pemex-Refinación**

**Sesión 127 extraordinaria
24 de febrero de 2010**

**Acuerdo
CAPR-010/2010**

VI. Asuntos Generales

El Consejo de Administración **acordó** que el Organismo envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una proyección de los requerimientos presupuestarios de gasto de Pemex-Refinación, tanto de operación como de inversión, por un periodo de 5 años a partir del 2010.


Iván Aleksel Alemán Loza ✓
Secretario
C)